

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESD ENGINEERING & SERVICE ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 1 DE JULIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los un días del mes de Julio del año dos mil quince a las diez horas en el local de la Compañía ESD ENGINEERING & SERVICE ECUADOR S.A. ubicada en la ciudad Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas: Sr. CHOI SANG KYUN por sus propios derechos, propietario de doscientas ochenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientas ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a doscientas ochenta votos, Sr. CHOI SANG MIN por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientas ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientas ochenta votos, Sr. FLORES BRETON RAFAEL ANDRES por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuarenta votos. La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012

Preside la junta el presidente AD-HOC Sr. CHOI SANG KYUN y como Secretario la Gerente General Sr. FLORES BRETON RAFAEL ANDRES, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. CHOI SANG KYUN en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. FLORES BRETON RAFAEL ANDRES quien manifiesta:

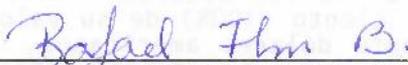
1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita ESD ENGINEERING & SERVICE ECUADOR S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012, autorizan a la Secretaria-Gerente General Sr. FLORES BRETON RAFAEL ANDRES para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia

todos los asistentes: Secretario Gerente General Sr. FLORES BRÉTON RAFAEL ANDRES y Presidente AD-HOC Sr. CHOI SANG KYUN, accionista y CHOI SANG MIN accionista.

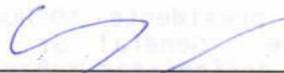
CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los un días del mes de Julio del año dos mil quince.



Sr. FLORES BRETON RAFAEL ANDRES
Gerente General
Secretario



Sr. CHOI SANG KYUN
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA



Sr. CHOI SANG MIN
ACCIONISTA